



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00186 DE 19

(NOV. 13 1952)

por el cual se prorrogan los efectos del Decreto No. 00165 del presente año.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Prorróganse por diez (10) días más, a partir del vencimiento de la prórroga de que trata el decreto # 00173 del presente año, los efectos del Decreto No. 00165 del 22 de octubre último.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 13 1952

El Alcalde,



LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-